

RESOLUCION N° 97-3-1-1- 230

notarías de la ciudad de Quito y de la ciudad de Guayaquil.

Resolución N° 97-3-1-1- 230

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado en este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "AUSTROCOPY S.A.", otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 15 de Agosto de 1997;

QUE la Compañía se encuentra afiliada a la Cámara de Industrias de Cuenca con el No. 544 el día 12 de Agosto de 1997;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, una vez que se ha verificado que la Compañía cumple con los requisitos legales;

QUE el Departamento de Asesoría Jurídica, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, una vez que se ha verificado que la Compañía cumple con los requisitos legales;

Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el quince de agosto de mil noventa y siete.

RESUELVE: He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.

LA RESOLUCION N° 97-3-1-1- 230, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 15 de Agosto de 1997, en los términos constantes en la referida escritura pública;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se archiva en el Registro de la presente Resolución y siente en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y esta Resolución, y siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la citada escritura pública elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha publicación se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca a 09 SET, 1997

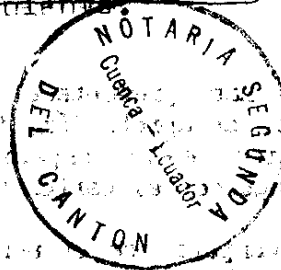
Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

088

Day fe: que ha dádose cumplimiento a lo dispuesto en la anterior
 Resolución. Cuenca, 10 de Septiembre de 1997

CHINA S.A. SUCURSAL EN CUENCA

Guacela J. de la Cruz
 Anterior Sucesor



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 209 del REGISTRO MER-
 CANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: AUSTRO
COPY S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, -
 Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el quince de agosto de mil nove-
 cientos noventa y siete. He cumplido con lo dispuesto en la pre-
 sente Resolución. CUENCA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1997. LA REGIS-
 TRADORA (E)

Doris Cabrera Rojas
 DRA. DORIS CABRERA ROJAS

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (E)

09 SET 1997